



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00256018-UNC-ME#LH

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

La solicitud del pase definitivo de la agente nodocente Srta. Mariana Mendoza (legajo 80837) quien revista en presupuesto de la Secretaría General desarrollando tareas en la Prosecretaría de Comunicación Institucional, al Laboratorio de Hemoderivados;

Lo manifestado en orden 18 por la Prosecretaría de Comunicación Institucional;

Lo informado en orden 28 por la Dirección General de Personal;

Que en orden 49, obra consentimiento de parte de la agente Mendoza;

La intervención del Director Ejecutivo del Laboratorio de Hemoderivados en orden 51 quien manifiesta que el pase requerido debe efectuarse sin transferencia presupuestaria;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro: DDAJ-2021-68479-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Disponer a partir de la fecha el pase definitivo de la agente nodocente Srta. Mariana Mendoza (legajo 80837), quien revista en presupuesto de la Secretaría General desarrollando tareas en la Prosecretaría de Comunicación Institucional, al Laboratorio de Hemoderivados, sin transferencia presupuestaria.

ARTÍCULO 2°.- Establecer, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 1, la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba dispondrá de un cargo Categoría Cinco – Agrupamiento Técnico-Profesional (código 3665/4A), que se libera de dicho pase definitivo.

ARTÍCULO 3°.- La nombrada en el Artículo 1° deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.-Notifíquese, comuníquese al Departamento de Personal y Sueldos de la Secretaría General, y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de Hemoderivados y a la Secretaría de Gestión Institucional- Dirección General de Personal-.

sl